

**CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A
INVERSIONES**

Finley Resources Inc., MWS Management Inc., y Prize Permanent Holdings, LLC

c.

Estados Unidos Mexicanos

(Caso CIADI No. ARB/21/25)

**RESOLUCIÓN PROCESAL NO. 8
PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESCRITOS *AMICUS***

Miembros del Tribunal

Sr. Manuel Conthe Gutiérrez, Presidente del Tribunal
Dr. Franz X. Stirnimann Fuentes, Árbitro
Prof. Alain Pellet, Árbitro

Secretaria del Tribunal

Sra. Anneliese Fleckenstein

Fecha: 14 de agosto de 2023

I. ANTECEDENTES

1. El 29 de julio de 2023, el Tribunal emitió la Resolución Procesal No. 7 sobre la *Solicitud de Prórroga del Plazo de Presentación de la Dúplica de la Demandada*. Por los motivos que allí se indican, tras considerar las circunstancias del caso y los alegatos de las Partes, el Tribunal decidió prorrogar hasta el día jueves, 17 de agosto de 2023, el plazo para que la Demandada presente su Dúplica. También se decidió que el resto del calendario procesal del presente caso permanecería tal como fuera establecido por el Tribunal el 26 de abril de 2023 (Anexo A de la Resolución Procesal No. 1 Modificado).
2. El 11 de agosto de 2023, el Tribunal informó a las Partes que había considerado la conveniencia de efectuar algunas modificaciones al calendario procesal, y que tenía intención de prorrogar por dos semanas el plazo de presentación de los escritos *amicus curiae* y los comentarios posteriores de las Partes, salvo que el Tribunal recibiera alguna objeción de alguna de las Partes a más tardar a la 1 p.m. EST (hora de Washington, D.C.) del día lunes, 14 de agosto de 2023.
3. Ese mismo día, las Demandantes señalaron que no tenían ningún comentario adicional más allá de aquellos que ya habían presentado con anterioridad; y el 14 de agosto de 2023, la Demandada expresó su acuerdo respecto del día 11 de agosto de 2023 propuesto por el Tribunal.

II. DECISIÓN

4. En virtud de lo que antecede, el Tribunal resuelve modificar nuevamente el calendario procesal de la siguiente manera: (I) las Presentaciones de Partes No Contendientes/*amicus curiae* se realizarán el 31 de agosto de 2023; y (ii) los comentarios de las Partes sobre las Presentaciones de Partes no Contendientes/*amicus curiae* se presentarán a más tardar el 14 de septiembre de 2023.
5. El resto del calendario procesal permanece inalterado (i) la Notificación de Testigos citados por cada una de las partes a interrogatorio: 3 semanas después de la finalización del procedimiento escrito - 6 de octubre de 2023; (ii) conferencia previa a la audiencia: será determinada en breve por el Tribunal previa consulta con las Partes, en una fecha que será al menos 5 semanas antes de la Audiencia; y (iii) Audiencia: 4 al 10 de diciembre de 2023 (los días 9 y 10 de diciembre se mantendrán en reserva).
6. Tan pronto como sea acordada la fecha de la conferencia previa a la audiencia, el Tribunal emitirá el Anexo A de la Resolución Procesal No. 1 Modificado, el cual reflejará todos los cambios que fueron aprobados.

Finley Resources Inc., MWS Management Inc., y Prize Permanent Holdings, LLC
c. Estados Unidos Mexicanos
(Caso CIADI No. ARB/21/25)

Resolución Procesal No. 8

[Firmado]

Sr. Manuel Conthe Gutiérrez
Presidente del Tribunal
Fecha: 14 de agosto de 2023